



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



INFORMA RICARDO MONREAL

Analiza Morena juicio político contra jueces por suspender reforma judicial

Buscan sancionar a los juzgadores “por su intromisión en el Poder Legislativo”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por considerar que su actuación es una “franca intromisión, una violación a la Constitución y que no tiene competencia ningún juez ni ente ajeno al Poder Legislativo”, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM analizan sancionar a los dos jueces federales de distrito de Morelos y Chiapas que ordenaron la suspensión de la reforma judicial.

El coordinador de la mayoría morenista, Ricardo Monreal, informó que, en sesión privada de la Junta de Coordinación Política, “la mayoría legislativa planteó tres acciones contra los jueces por su grave intromisión a la vida interna del Poder Legislativo: juicio político, se planteó una denuncia penal por delitos cometidos en la administración de justicia y una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal”.

Precisó que “eso lo planteó, debo

decirlo con toda honestidad, Sergio Gutiérrez Luna (de Morena y hoy vicepresidente de la cámara), quien fue invitado por nosotros, con voz, a la Junta de Coordinación Política”, y fue apoyado por los coordinadores del PT y el PVEM.

Aclaró que “eso no se acordó, yo pedí que se retirara para analizarlo con mayor profundidad en Morena, las tres acciones, pero está en el aire en el grupo mayoritario. Aunque no se acordó, evidentemente al no acordarse, tampoco se votó esta acción”.

Lo que se hizo, indicó, es que se acordó suspender la sesión ordinaria que se había programado para este lunes, en la que se iniciaría la discusión, en lo general, del dictamen de la reforma al Poder Judicial, y se pospuso para el martes.

De esta manera, en *fast track*, la discusión y votación en lo general del dictamen será el martes, y el miércoles la discusión y votación en lo particular y se terminará así el proceso legislativo de esta reforma en la Cámara de Diputados para pasar al Senado de la República.

Aclaró también que “este orden del día, evidentemente, lo digo con toda seriedad, fue por voto ponderado; el voto ponderado, como es de esperarse, favoreció a quienes constituimos mayoría. En contra votaron el PAN, PRI y MC. Es normal, no hay que alarmarse ni nada”.

“Las sesiones serán, por propuesta del grupo mayoritario. Son dos

sesiones ordenadas, reglamentarias, de acuerdo con el procedimiento”, indicó.

En tanto, Morena y sus aliados sostendrán hoy una reunión plenaria privada para definir la ruta que seguirá la sanción para los jueces y la forma en que se organizará la discusión del dictamen.

El vocero de la bancada, Arturo Dávila, recordó también que esperan los resultados y propuestas de modificaciones al dictamen de parte del grupo de expertos que revisa el documento.

“Tenemos una comisión integrada por abogadas y abogados muy importantes, que está, de alguna forma, haciendo algunas propuestas”, explicó.

Y MÁS.

Morena estudiará hoy una denuncia penal por delitos cometidos en la administración de justicia.



Arranque. Inicio de actividades de la LXVI Legislatura en el Congreso de la Unión, ayer.

LUCA REYES